

Por Dr. José Alvayero

Comencemos esta reflexión con la experiencia de dos hombres emblemáticos:

CHARLES TEMPLETON. Era un orador convincente, un vehemente estudioso de la Biblia, compartió el púlpito con Billy Graham, predicó a multitudes en inmensos estadios y vio a millares responder al mensaje cristiano; algunos decían que opacaría a Graham como evangelista.

Fundó una iglesia que en pocos meses sobrepasó los mil doscientos asientos y tenía más de cinco cultos al día.

De pronto abandonó el cristianismo, escribió el libro “Despedida de Dios –Mi razón para rechazar la fe cristiana”, en donde busca aplastar las creencias básicas cristianas, las cuales ataca como “anticuadas, demostrablemente falsas y perjudiciales a los individuos y a la sociedad”.

Confiesa en el libro: “Me faltaban las habilidades intelectuales y la preparación teológica requerida para afianzar mis creencias, cuando las preguntas y las dudas comenzaron a plagarme. Mi razonamiento comenzó a desafiar y a veces a refutar las creencias centrales de la fe en Cristo.

No encontró en la Biblia la evidencia que necesitaba para estar convencido de la veracidad de las Sagradas Escrituras como Palabra de Dios. Vivió amargamente los últimos años de su existencia y murió aquejado por el Alzáimer completamente solo.

JOSH MACDOWELL. Era un profesor universitario y refutaba abiertamente el cristianismo, señalando a la Biblia como un libro que contenía muchos mitos y exageraciones de un pueblo oprimido e indefenso ante las naciones que lo esclavizaron una y otra vez, de allí que buscó destacar a sus héroes y al futuro Mesías, el libertador supremo.

Desafiado por la fe que expresaban unos alumnos, que le pidieron hablar en una reunión de creyentes cristianos, se enfocó en la persona de Jesús de Nazaret, especialmente su juicio y crucifixión.

Como abogado, analizó el proceso y encontró enormes fallas legales y llegó a la conclusión que lo condenaron injustamente.

Atraído por la persona y palabras de Jesús, estudió en detalle los evangelios, buscó comentarios e investigó documentos históricos.

Después de varios años, escribió un libro, “Evidencia que exige un veredicto”, en donde acepta que la Biblia dice la verdad acerca de la persona y obra de Jesucristo. Se convirtió en un

cristiano fiel, y es autor de varios libros como “Más que un carpintero” y “Preguntas y Respuestas”, convincente conferencista y defensor de la fe en Cristo.

Son estos dos ejemplos, valga la expresión emblemáticos, de lo que ocurre con muchos de nosotros, que o bien comenzando por la verdad, no podemos con ella, y terminamos confundidos, cayendo en las antiguas controversias ya históricamente superadas. O en el mejor de los casos, luego de una larga investigación, reflexión y análisis, concluimos siendo convencidos propagadores de la fe del Redentor.

Como ya lo hemos expresado en otras ocasiones, estamos atravesando una época –o etapa histórica de la Iglesia- de mucha confusión doctrinal, que se manifiesta en una secuela de expresión cúllica, y de vida personal y comunitaria, también confusa y hasta confrontativa.

En medio de este caos de modas teológicas y posiciones doctrinales, algunos hemos querido volver a los orígenes de la fe (“una vez dada a los santos”) y hemos encontrado en las raíces y frutos de la Reforma Protestante del siglo XVI un “cimiento estable” (permítasenos utilizar este calificativo) para afirmar nuestras creencias y adoptar un estilo de vida personal y eclesial congruente con ellas.

Presentamos a continuación algunas ideas acerca de aspectos relevantes de doctrinas extraídas de la Biblia y explicadas desde un punto de vista que quiere acercarse al pensamiento reformado, con el propósito de buscar elementos para una propuesta que pueda llevarnos a una cierta identificación con la Fe Reformada.

D) NATURALEZA TRINITARIA DE DIOS Y SU SOBERANIA.

Es un principio universalmente aceptado que el hombre no puede conocer por sí mismo a Dios y no puede demostrar o refutar con el método científico la existencia de Dios. La Biblia misma no demuestra su existencia, sino que simplemente afirma (hay quienes dirán presupone) su existir desde el inicio con un argumento “En el principio Dios creó...” (Génesis 1:1)

Daniel Wéster al ser preguntado ¿Cómo puede usted reconciliar la doctrina de la Trinidad con la razón?, respondió ¿espera usted comprender la aritmética celestial? Tres suman Uno y Uno equivale a Tres, no son tres dioses sino un solo Dios, aunque tres personas en esencia.

No se encuentra una definición concreta de la Trinidad en las Sagradas Escrituras, pero la doctrina se encuentra esparcida a través de todas sus páginas. Dios (el ser divino, la deidad), existe en tres subsistencias individuales, o sea tres personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo.

El concepto “subsistencia” es de Calvino (#), para diferenciarlo de “modos” o “manifestaciones” que se presentaban antes de la Reforma y afirma la “existencia” diciendo: “Por persona entiendo una subsistencia en la esencia de Dios, la cual comparada con las otras dos, se distingue por una propiedad comunicable” “Por subsistencia entiendo algo distinto de la “esencia”... la cual aunque esté ligada indivisiblemente con la esencia y de ninguna manera se pueda separar de ella, sin embargo tiene una naturaleza especial porque se diferencia de la misma.” (#) (Juan Calvino, “Institución de la Religión Cristiana”, Libro Primero, Capítulo XIII)

Esto significa que la esencia de Dios, es plena, no fragmentada, y pertenece por igual a cada una de las tres personas. La naturaleza de Dios es indivisible y es única en esencia, no hay subordinación, aunque sí una subsistencia personal: así el Padre no es engendrado ni procede de las otras dos personas; el Hijo es eternamente engendrado por el Padre; y el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo.

La generación del Hijo puede definirse como: “Aquel acto necesario y eterno de la primera persona de la Trinidad, por medio del cual, dentro del Ser divino está la base para una segunda subsistencia personal semejante a la misma del Padre, y pone a esta segunda persona en posesión de la completa esencia divina, sin ninguna división, enajenación o cambio” (#)

La procedencia o “espiración” del Espíritu Santo, podría ser definida como “aquel eterno y necesario acto de la primera y segunda persona de la Trinidad por medio del cual, ellos, dentro del ser divino, se convierten en la base de la subsistencia personal del Espíritu Santo, y ponen a la tercera persona en posesión de la plenitud de la divina esencia, sin ninguna división, enajenación o cambio”(#)(Louis Berkhof, “Teología Sistemática”, Primera Sección, capítulo VII).

Dios opera de modos distintos, así atribuimos al Padre ser el creador y sustentador del universo, al Hijo ser el autor de la Salvación, y al Espíritu Santo ser el regenerador o generar el nuevo nacimiento del creyente. La Biblia recoge las diferentes operaciones de Dios, aunque las tres personas obren de consuno.

En muchos períodos de la historia, iglesias locales o denominaciones nacionales, han concedido mayor énfasis en su declaración de fe y culto a una de las tres personas. Pero la enseñanza reformada deja claro que la adoración es al Triuno Dios, un solo, omnipotente, omnipresente y omnisciente Dios.

La divisa de la Reforma era “soli Deo gloria”, sólo a Dios la gloria. Calvino declaró “por supuesto el primer fundamento de la justicia es la adoración a Dios, que en tres personas subsiste, cuando esto se destruye todas las otras partes de la justicia se hacen pedazos y se esparcen como los fragmentos de un edificio dilapidado y caído. La gloria de Dios, es el fundamento de la obediencia activa y servicio a nuestro prójimo” (Calvino, ob. cit.)

II) LOS DECRETOS DIVINOS O PREORDENACION.

No obstante que la razón humana no puede conocer a Dios por sí misma, es --posible conocerlo por la auto revelación de sus atributos y su actuar en la historia.

Lutero distinguía entre el Dios escondido (Deus absconditus) para destacar al Dios revelado (Deus revelatus). Y Calvino consideraba que al hombre le es imposible investigar las profundidades del Ser de Dios, y que su esencia es incomprendible, de “tal manera que su divinidad escapa completamente a los sentidos humanos”.

Ya los Escolásticos distinguieron entre el “quid y el qualis (el qué y el cuál) de Dios” y sostuvieron que se podía conocer algo de Su naturaleza según se revela en sus divinos atributos

La Teología Reformada afirma que el hombre puede llegar a conocer algo de Dios mediante la aceptación de la revelación de su persona por medio de la fe.

Entre sus atributos se destaca la Soberanía de Dios, es decir, no está supeditado en su actuar a ningún poder ajeno al suyo. Las Sagradas Escrituras lo presentan como el Creador y su soberana voluntad como la causa de todas las cosas.

La Soberanía de Dios encuentra su expresión en su voluntad y en el poder de ejecutar esa voluntad (omnipotencia).

La Teología Reformada sostiene que en su soberanía Dios ha dictaminado desde la eternidad todo lo que tiene que acontecer y ejecuta su soberana voluntad en toda la creación (natural y espiritual), de acuerdo con su plan determinado.

Aunque se usa el plural Decretos de Dios, en su propia naturaleza el Decreto Divino es un acto singular de Dios. La Biblia usa el término griego “prothesis” o sea, propósito o consejo; como lo utiliza Pablo al decir Dios “hace todas las cosas según el consejo de su voluntad” (Efesios 1:11).

El Catecismo Menor de Westminster define Los Decretos de Dios como “su propósito eterno, según el consejo de su propia voluntad, en virtud del cual ha preordenado para su propia gloria todo lo que sucede” y agrega que “Dios ejecuta sus decretos en las obras de creación y de providencia”. La obra de creación “consiste en el haber hecho Dios todas las cosas de la nada, por su poderosa Palabra. Las obras de providencia de Dios “son aquellas con que santa, sabia y poderosamente, preserva y gobierna a todas sus criaturas y todas las acciones de éstas” (Preguntas 7, 8,9 y 11)

La Confesión de Fe de Westminster amplía expresando “Dios desde la eternidad, por el sabio y santo consejo de su voluntad, ordenó libre e inalterablemente todo lo que sucede. Sin embargo, lo hizo de tal manera, que Dios ni es autor del pecado, ni hace violencia al libre albedrío de sus criaturas, ni quita la libertad ni contingencia de las causas secundarias, sino más bien las establece” (Capítulo III)

La Providencia de Dios, se define como: aquel continuado ejercicio de la fuerza divina por medio de la cual el Creador preserva a todas sus criaturas, opera en todo lo que tiene que suceder en el mundo y dirige todas las cosas hacia su determinad fin. Contiene tres elementos: Preservación (conservación, sustentación), la Concurrencia o Cooperación, y Gobierno.

Las causas secundarias dirigen la acción a su fin particular.” Todas las sustancias creadas tienen existencia real y permanente, sus potencias activas tienen eficiencia, es decir, son capaces de producir efectos propios de ellas (La naturaleza y sus leyes, la mente humana)”

El Decreto de Dios tiene las siguientes características: A) Está fundado en la sabiduría divina. La palabra “consejo” sugiera cuidadosa deliberación y consulta entre las personas de la deidad, para la realización del propósito eterno de Dios. B) Es eterno. Algunos actos divinos terminan con el tiempo, como por ejemplo la creación y la justificación, pero el Decreto de Dios es ajeno a un orden cronológico, permanece para siempre. C) Es eficaz. Significa que Dios ha

determinado que las cosas incluidas en su Decreto ciertamente acontezcan, o sea, que nada frustrará su propósito. D) Es inmutable. Como su voluntad y propósito, Dios no va a cambiarlo por ninguna razón o circunstancia. D) Es incondicional y absoluto. No depende de ningún elemento que no se encuentre dentro del mismo Decreto, Dios ha determinado que su Decreto se cumpla y depende exclusivamente de Su voluntad. E) Es universal, en el sentido que abarca todo lo que tiene que suceder en el mundo, ya corresponda al reino físico o moral, al bien o al mal. (Berkhof, Teología Sistemática, cit., segunda sección, cap. III)

Incluye la soberana elección de algunos seres humanos para salvación eterna y la justa reprobación de otros.

En este último aspecto, la Teología Reformada sostiene que Dios ha predestinado para vida, desde antes de la fundación del mundo, “conforme a su eterno e inmutable propósito y el consejo y beneplácito secreto de su propia voluntad...por su libre gracia y puro amor, sin previsión de su fe o buenas obras, de su perseverancia en ellas o de cualquier otra cosa” ha escogido en Cristo a un número de seres humanos para la gloria eterna. Y así como ha designado e estos elegidos, ha preordenado también el medio para que sean salvos en Cristo.

Surgen así las doctrinas Calvinistas de la “Elección Incondicional” (o Gracia Irresistible) y de la “Predestinación”

Nadie más que estos elegidos será redimido por Cristo, eficazmente llamado, justificado, adoptado, santificado y podrá gozar de la vida eterna. (Confesión de Fe de Westminster, Capítulo III). Y la expiación de Cristo es limitada a este grupo.

La depravación total, la elección incondicional, el llamamiento eficaz, la expiación limitada y la perseverancia de los santos, constituyen los llamados cinco puntos del Calvinismo.

III) LA AUTORIDAD DE LA ESCRITURA.

La Teología Reformada sostiene que ya que su imagen impresa en la creación no era eficaz y suficiente para ser comprendido, Dios ha querido enseñar a los hombres acerca de sí mismo y de su obrar usando el medio de la palabra, y que las mismas revelaciones con que se manifestó a los patriarcas y a los profetas se consignaran como en un registro público. (Calvino, Instituciones...Libro I Cap.VI)

La Sagrada Escritura es el registro inspirado de la revelación de Dios y su agente divinamente establecido, y se ha constituido para el pueblo de Dios como la norma infalible del creer y del obrar.

Su utilidad fue establecida por el apóstol al decir “Toda la Escritura es inspirada por Dios, y útil para enseñar, para redargüir, para instruir en justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto, enteramente preparado para toda buena obra” (2 Timoteo 3: 16 y 17)

La Palabra es inspirada por Dios mismo, el apóstol Pedro declara “tenemos la palabra profética más segura...nunca la profecía fue traída por voluntad humana, sino que los santos hombres de Dios hablaron siendo inspirados por el Espíritu Santo” (2 Pedro 1: 19-21)

Inspiración significa que la Escrituras (en plural o en singular) tienen a Dios como autor primario, aun cuando son el producto material de hombres que vivieron en un tiempo y lugar específicos, por ello las palabras e imágenes de que se valen llevan la impronta de su cultura; pero es en estos escritos que Dios proclama su Palabra eterna, incondicional, infalible e inerrante. Calvino decía que el Espíritu Santo se acomodaba al ambiente cultural y limitaciones históricas de los escritores. (Institución...Libro 1, cap. VII)

En virtud de su inspiración divina, la Biblia puede considerarse como una expresión adecuada y normativa de la voluntad y propósito de Dios, de allí que tenga autoridad. La autoridad suprema corresponde a Dios Padre y a su Hijo. La autoridad derivativa de la Biblia depende de Jesucristo y es Su Espíritu quien garantiza que su testimonio es digno de confianza. Calvino sostenía que “Dios habla en persona en ella”

Los reformadores sostuvieron la autoridad soberana de la Escritura (“Sola Scriptura”) como la fuente original e histórica de la Revelación (la fuente última es Dios mismo) y norma y criterio para toda revelación ulterior.

La Biblia en conjunto e interpretada por el Espíritu Santo, resulta ser la regla infalible para la fe y las obras (el actuar). De allí que cualquier texto sacado de su contexto espiritual y teológico, pueda convertirse en ocasión de malentendidos y confusión.

Las Sagradas Escrituras son la Palabra de Dios, no tanto la letra o el texto en sí mismo, sino el significado divino que se encuentra en el texto, el cual sólo se hace patente por la iluminación o interpretación dadas por el Espíritu de Dios.

En una Teología Reformada auténtica, se afirmaría que la autoridad bíblica no implica un literalismo estrecho del texto. Una sana hermenéutica indica que se debe empezar el estudio por el sentido literal o natural del texto, para luego relacionarlo con su contexto espiritual o doctrinal más amplio.

En todo caso, el Espíritu Santo es el intérprete fiel de la Escritura. La iglesia está al servicio del Espíritu en la interpretación de la Biblia. La Biblia debe ser expuesta por la iglesia pero ésta debe mantenerse sujeta a la Biblia misma y al Espíritu Santo para su proclamación e interpretación.

Los reformadores mantuvieron frecuentemente que la tradición eclesiástica aunque conteniendo mucha sabiduría espiritual, no se podría poner al mismo nivel que las Escrituras; sino que la tradición debe ser corregida y juzgada por la Escritura. Esto es válido también para las confesiones de fe.

A través de la historia las iglesias reformadas han elaborado documentos conteniendo valiosísimas confesiones, catecismos y declaraciones teológicas, de capital importancia para “dar razón de la fe” cristiana, la catequesis y la orientación espiritual y social para sus miembros, son contenidos doctrinales extraídos de la Biblia pero su valor depende de la sumisión a la Palabra de Dios.

La confesión de fe de Westminster (Capítulo I número VI) declara “El consejo completo de Dios tocante a todas las cosas necesarias para su propia gloria y para la salvación, fe y vida del hombre está expresamente expuesto en las Escrituras o se puede deducir de ellas por buena necesaria consciencia, y, a esta revelación de su voluntad, nada ha de añadirse ni por nuevas revelaciones del Espíritu, ni por las tradiciones de los hombres. Sin embargo, confesamos que la iluminación interna del Espíritu de Dios es necesaria para que se entiendan de una manera salvadora las cosas reveladas en la Palabras, y que hay algunas circunstancias tocantes a la adoración de Dios y al gobierno de la iglesia, comunes a las acciones y sociedades humanas, que deben arreglarse conforme a la luz de la naturaleza y de la prudencia cristiana, pero guardando siempre las reglas generales de la Palabra que han de observarse siempre” “El juez supremo por el cual deben decidirse todas las controversias religiosas, todos los decretos de los concilios, las opiniones de los hombres antiguos, las doctrinas de hombres y escritores privados, y en cuya sentencia debemos descansar no es ningún otro más que el Espíritu Santo, que habla en la Escritura.” (Confesión de Westminster, Capítulo I número X).

IV) UNA PERSPECTIVA DEL HOMBRE.

Dios ha tenido un trato cercano con el hombre, corona de su creación; ya desde los albores de la historia quiso tratar con él: Dios entró en relación con el hombre, ordenó su vida y trazó su destino.

La pregunta del salmista ¿qué es el hombre? (Salmo 8:4), sigue siendo objeto de reflexiones en todos los ámbitos del saber humano.

Para comenzar, el hombre es creación de Dios, es una criatura dotada de peculiaridades especiales como la voluntad, la valoración y toma de decisiones, la inteligencia, los sentimientos, la conciencia, la capacidad de asociarse, de transformar su entorno, y de hacer frente a las vicisitudes de la vida, por mencionar algunas.

El Catecismo de Heilderberg (pregunta VI), manifiesta que “...Dios creó al hombre bueno, y a su propia imagen, es decir en verdadera justicia y santidad, para que pueda conocer correctamente a Dios su creador, amarlo, vivir con Él en eterna bendición, para alabarlo y glorificarle.” Y la Confesión Belga (artículo XVI) añade que lo formó “... capacitado para querer agradar en todas las cosas la voluntad de Dios.”

La Teología Bíblica ve dos estados en el hombre: uno de integridad, al principio de su creación; y el estado de su caída, después de haber pecado.

Hay grandeza y miseria en el hombre. Ha sido dotado de dominio sobre todas las criaturas, debajo de Dios y encima de la creación. Francis Schaefer capta este concepto paradójico del hombre con la siguiente declaración. “...el hombre es maravilloso, realmente puede influir significativamente en la historia. Puesto que Dios hizo al hombre en su propia imagen, el hombre está aprisionado por las ruedas del determinismo. Es más, el hombre es tan grande que puede influenciar la historia para sí mismo y para otros, para esta vida y la vida venidera...Una de las debilidades de la predicación evangélica durante los últimos años es que hemos perdido de vista el hecho bíblico de que el hombre es maravilloso...Ciertamente, el hombre está

perdido, pero no significa que no sea nada...aunque ahora es pecador, es capaz de hacer aquellas cosas que son tremendas...En síntesis el hombre no es un diente en un engranaje; no es una pieza de teatro; puede influenciar realmente la historia. Desde el punto de vista bíblico el hombre está perdido, pero es grande” (Schaefer, “Muerte en la ciudad”, pags. 80, 81)

Por eso es importante tener respuesta a las inquietudes ¿quién es el hombre personalmente? Y ¿quién es comunitariamente? La Palabra de Dios tiene una respuesta concreta: el hombre necesita de un redentor que lo rescate de su condición caída; a opinión de los Reformadores está absolutamente incapacitado (la depravación total) para salir por él mismo de la condenación eterna. Pero también hay que reconocerlo como parte de las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales.

La concepción de la total depravación del hombre, significa que éste ha conservado la libertad, pero no la capacidad para el bien, ha perdido la radical orientación espiritual hacia Dios, por culpa de su egocentrismo, de su autosuficiencia, de su carácter rebelde, y que no puede cambiar por sí mismo su carácter y su conducta, de modo que sea capaz de amar a Dios, por lo que no puede realizar un solo acto que alcance el nivel moral prescrito por Dios. El hombre entonces necesita ser regenerado espiritualmente.

La total depravación del hombre natural no significa: que no posea algún conocimiento de Dios, que no tenga consciencia para discernir el bien del mal ya que si puede reaccionar con aprobación o remordimiento; tampoco quiere decir que no sienta admiración por la virtud, ni que no merezca cierta aprobación por los demás ni que haya de pecar de todos los modos posibles.

Dios creó al hombre en sociedad, pues desde el principio instituyó la familia. Todo lo que está en la tierra está a disposición de la comunidad, como administradora de los bienes que Dios otorga al género humano. Desde la cuna el hombre necesita de los demás, para sobrevivir y desarrollarse. Por su propia naturaleza, no sólo es capaz de entrar en sociedad, sino que por el hecho de su misma existencia tiene vínculos sociales... se constituye una “transpersonalidad” esencial que le lleva a constituir la comunidad humana. Con esta cualidad social están conectadas las ideas de unidad, solidaridad, colectividad y el orden social y político.

“ Para el cristiano lo social es parte integrante de su ser espiritual, por cuanto la iglesia es esencialmente congregación, rebaño, cuerpo, comunidad de fe y de vida, en la que se sirve y se es servido, se da y se recibe, se colabora, se convive, y se “congoza”, se “consufre” y se conduce.” (H. Burki, “El Cristiano y el mundo”, citado por Francisco La Cueva, “El hombre su grandeza y su miseria”)

La Teología Reformada presentó el concepto del Mandato Cultural, que parte de la posición de dominio sobre toda la tierra que Dios el Creador dio a la primera pareja (Génesis 1: 27-28; 2: 15), una posición que incluía el poder nominar, administrar y crear.

Esto indica que los seres humanos fueron hechos mayordomos, responsables de hacer lo mejor que puedan con este mundo que Dios creó. Los hombres son constructores, diseñadores y

recreadores. Incluida la mayordomía del ambiente, los cristianos deben ser guardianes de la tierra y de su medio ambiente.

El trabajo humano fue un mandato de Dios, la maldición después de la caída no recae sobre el trabajo en sí sino sobre la tierra que se convertiría en fatiga. De manera que cuando los hombres y mujeres procuran el sustento para sí y su familia, realizan su trabajo en forma que resulte en servicio a la sociedad, para el bien de sus congéneres y contribuyen de modo personal a que se cumplan los designios de Dios en la historia.

De modo que en el mandato cultural, se comprende que el ser humano es capaz de encontrar soluciones adecuadas a problemas imprevistos y de desarrollar sus facultades, así como de transformar el mundo que lo rodea.

El hombre tiene la capacidad dada por Dios de hacer cultura. Un investigador afirma que “Natura es lo contrario de cultura. Cultura es cultivo, cultivo de algo que el hombre recibe. Cultura es “homine factura” (hechura del hombre). El dictum (mandato) divino hace del hombre un investigador, transformador y constructor”. (Pedro Arana, “Progreso, Técnica y Hombre”, citado por La Cueva, en “El hombre, su grandeza y su miseria”)

Asimismo, el hombre es generador de progreso. Progreso significa “paso adelante”, o sea marcha, avance. Para que haya verdadero progreso, ha de avanzar primero el hombre mismo, antes que la técnica material, enriqueciendo su intelecto con la verdad, especialmente en lo que proporciona un “saber para salvación”, fortaleciendo su voluntad con una correcta motivación y el ejercicio del bien obrar, y afinando sus sentimientos para percibir la auténtica belleza en todas sus formas.

A este respecto se puede resumir que: a) El progreso es algo ordenado por Dios; b) que ha de apoyarse en la técnica en la medida que ésta respete y promueva los valores verdaderamente humanos; c) es terrible cuando está al servicio del mal; d) es siempre relativo, pues la total perfección del hombre y de su contorno no se cumplirá sino al final de los tiempos. Sin embargo la esperanza de lo escatológico no debe impedir que procuremos por todos los medios legítimos remediar los males de la humanidad y promover cuanto enriquezca y salvaguarde la personalidad humana. (La Cueva, “El hombre...”, ob.cit.)

Agregamos este pensamiento: no se trata de interpretar al mundo sino de transformarlo...

En alguna literatura reformada se ubica dentro del mandato cultural el sacerdocio universal de los creyentes, entendido no sólo en su sentido soteriológico, sino también en su significado eclesiástico y misionológico. Todo cristiano tiene acceso a Dios por medio de Jesucristo y también es un ministro de Dios en desempeño de su trabajo en el mundo. Además el cristiano tiene que saturar las naciones, pero también todo el pensamiento humano, y realizar una cosmovisión, que aunque fiel a las Sagradas Escrituras, responda decidida y creativamente a las dramáticas necesidades humanas y tremendos desafíos de los grupos sociales, y que de este modo se glorifique a Dios.

Incluso se llega en amor a hacer frente al desafío de cuestionar y buscar transformar las estructuras nacionales. “El racismo, la discriminación social, la injusticia, la pobreza y los

obstáculos para acceder a servicios básicos como la salud y la educación, entre muchos más, requieren que articulemos nuestra fe y respondamos con nuestro pensamiento y acciones a esas realidades denigrantes e inhumanas...Y eso debe empezar en nuestras propias comunidades de fe, que no son ajenas de dichas actitudes y prácticas contrarias al Evangelio. Aquí la transformación se debe dar primero entre nosotros, antes de buscarlo en la sociedad.” (Documento “Lo que significa ser reformado”, publicación de Christian Reformed Church, USA)

V) LA OBRA DE CRISTO

Dios instituyó el sistema de los sacrificios para que el pueblo de Israel pudiera estar preparado para comprender el sacrificio de la cruz. Los sacrificios fueron propiciatorios o expiatorios. La idea fundamental era que dar muerte a un animal sin defecto y sin culpa alguna de ningún mal, representaba una expiación vicaria por los pecados del ofrendante. Hay en los dos Testamentos, indicaciones claras y declaraciones explícitas, que dan a entender que el mismo Mesías sustituye con su gran sacrificio los sacrificios ordenados por Dios mismo. Lo cual está acorde con la Revelación que el propósito eterno de Dios sea salvar al hombre.

Para Berkhof (#) los sacrificios mosaicos no sólo tuvieron significado ceremonial y simbólico, sino también espiritual y típico (configuraban un tipo). Fueron de carácter profético y representaron el Evangelio en la Ley. Fueron designados para prefigurar los sufrimientos vicarios de Jesucristo y su muerte expiatoria. Varios pasajes enseñan sin lugar a dudas que Cristo cumplió por los pecadores el sentido, y en uno más alto, que los sacrificios alcanzaban en favor de los ofrendantes. “Los sacrificios del Antiguo Testamento, tuvieron un doble propósito: fueron señalados para designar medios por los que el ofrendante pudiera ser restaurado a la posición pública, y a los privilegios, disfrutados como miembro de la Teocracia, los cuales había perdido por su negligencia y trasgresión. Como tales los sacrificios cumplieron su propósito sin consideración al temperamento y espíritu con que el ofrendante los traía. No obstante, no eran en sí mismos eficaces para expiar las trasgresiones morales. No eran el verdadero sacrificio que podía expiar la culpa moral y quitar su corrupción, sino únicamente eran sombra de la realidad futura...Desde el punto de vista espiritual eran tipos de los sufrimientos y muerte vicarios de Cristo, y obtenían el perdón y la aceptación de Dios, únicamente cuando eran ofrecidos con verdadero arrepentimiento, y con fe en el método divino de la salvación.” Tenían el significado de salvación nada más hasta donde lograban afirmar la atención de quien los ofrecía sobre el futuro Redentor y en la redención prometida. (#) (Berkhof, “Teología Sistemática”, Tercera Sección, Capítulo II)

El Señor Jesucristo, restableciendo el Pacto Antiguo a su carácter nuevo y a su finalidad, demuestra obediencia tanto activa como pasiva a la voluntad de Su Padre. Lejos de ser la víctima trágica de una desafortunada conspiración (de su pueblo) es el agente activo, el participante líderador en el plan de salvación de Dios.

Cristo, no sólo es el cordero sacrificial “destinado desde antes de la fundación del mundo” (1 Pedro 1: 18-20) sino que también es el ofrendante y el Sacerdote que realiza el sacrificio (“Yo pongo mi vida para volverla a tomar. Nadie me la quita sino que yo de mí mismo la pongo. Tengo poder para ponerla, y tengo el poder para volverla a tomar”: Juan 10: 17-18)

Pablo el apóstol, afirma que la salvación está relacionada con la muerte del Mediador (Filipenses 2: 8). La palabra “Mediador” es rara en la Biblia, pero su énfasis en el Nuevo Testamento recae en Cristo, en el sentido de hacer posible y real el acercamiento entre Dios y el hombre, por lo que el ministerio de Cristo es único. En este sentido es la declaración apostólica “porque hay un solo Dios y un solo mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo hombre, el cual se dio a sí mismo en rescate por todos.” (1 Timoteo 2:5 ss) También aparece claramente en tres pasajes de Hebreos, cada uno de ellos habla del Nuevo Pacto y se hace referencia específica a la muerte del Salvador.

La función del Mediador es morir por el pecado y hacer real el Nuevo Pacto que efectivamente trae a los hombres a Dios. Es el que se interpone en la situación creada por el pecado del hombre y la condenación de Dios. El, Jesucristo, se pone en medio de los que estaban apartados y los hace uno. (Diccionario de Teología. Everet F. Harrison)

Pero no es únicamente en los textos citados que podemos observar la idea de Cristo como mediador en el Nuevo Testamento. Podemos verlo en su naturaleza como Dios y hombre, donde El es representante de Dios ante el hombre y del hombre delante de Dios; lo vemos en el cumplimiento de todo lo que significaba en el contexto vetero testamentario los oficios de profeta, sacerdote y rey; lo observamos en el hecho de que el hombre es totalmente incapaz de justificarse por sí mismo delante de Dios y que sólo Jesucristo lo acerca a Dios, de manera perfecta. Siendo El, el autor de nuestra reconciliación, salvación, redención y justificación.

La causa impulsora de la obra de Cristo se encuentra, por un lado en la rectitud y justicia de Dios, y por otro, en la voluntad de Dios para salvar a los pecadores mediante una expiación sustitutiva y Cristo mismo es el fruto de esa buena voluntad de Dios.

Un diccionario teológico (Everet Harrison), afirma que la salvación incluye tres ideas: a) Justificación. El hombre debe ser liberado del justo castigo requerido por el justo juicio de Dios, de tal forma que pueda reconciliarse con Dios, pero de tal forma que Dios todavía pueda ser el justo en su acción justificadora y salvadora. La sangre del sacrificio de Cristo, es lo que propicia la ira de Dios y salva. b) Victoria temporal. Dios prometió la victoria de la raza a través de la “simiente de la mujer” (Génesis 3: 15), señalando a Jesucristo quien tendría la victoria suprema sobre satanás. En la era de la iglesia, Cristo envía al Espíritu Santo para obrar en y por medio de la iglesia, para que los creyentes obren por su propia victoria sobre el mal. c) La liberación y bendición final. El Señor Jesucristo volverá otra vez para terminar de una vez por todas con los poderes del mal y las consecuencias del pecado; tendrá la victoria completa sobre satanás, destruyéndolo con sus aliados; dará cuerpos inmortales a los creyentes, introduciéndolos a nuevos cielos y tierra.

Otro aspecto a destacar es la presente continua intercesión de Cristo, quien vive “siempre para interceder por ellos los que por Él se acercan a Dios” (Hebreos 7: 25) Como Abogado defiende su causa ante el Padre. “Este no es un emprendimiento nuevo, o mero apéndice a su obra de reconciliación. Es el seguimiento de la obra realizada. La obra expiatoria que comenzó y terminó en la tierra, de una vez para siempre, ahora la hace fructificar desde su puesto de ventaja” a la diestra del Padre. “Su ministerio de intercesión no debería de ser separado de la

expiación, puesto que no son sino dos aspectos de la misma obra redentora de Cristo.” (Gordon Spykman, “Teología Reformacional. Un nuevo paradigma para hacer la Dogmática”, Parte Cuatro, capítulo III Punto 3.3.2 Cristo como Sacerdote)

La Teología Reformada, al proclamar la obra completa y suficiente de Cristo para la salvación del hombre sin necesidad de nada más, (con la frase “Solo Christus”), predica las doctrinas: a) de la salvación por gracia (Sola Gratia), es decir que los pecadores son salvos “no por obras de justicia que hubiéramos hecho sino por su misericordia” (Tito 3: 5); b) de la justificación por la fe, Pablo lo expresa convincentemente “... el Evangelio es poder de Dios para salvación a todo aquel que cree... con el corazón se cree para justicia, pero con la boca se confiesa para salvación” (Romanos 10: 16, 10) . Lutero se convenció que la justificación es la fe sola (Sola Fide) y no por las buenas obras, según sus palabras “...sólo por nuestra fe en Cristo, y sin obras, se nos pronuncia justos y salvos” (Romanos 3: 21-26); y c) de la expiación limitada de Cristo, en el sentido que los beneficios de la obra en la cruz son únicamente para quienes elegidos por la gracia divina, han sido llamados a la fe en Cristo por el Espíritu Santo, justificados, adoptados, santificados y guardados en Su poder para salvación, lo cual es contrario al universalismo romano.

La exposición de las doctrinas: La corrupción total, la Elección Incondicional, el Llamamiento eficaz (o gracia irresistible), la Expiación Limitada y la Perseverancia de los santos, constituyen los llamados “Cinco Puntos del Calvinismo”.

VI) LA IGLESIA.

La Iglesia es el agente del Reino de Dios en la tierra.

En la Teología Reformada, la doctrina de la aplicación de los méritos de Cristo conduce en forma natural a la doctrina de la Iglesia, formada por todos aquellos que son participantes de Cristo y de las bendiciones de la salvación que hay en El. El concepto reformado es que Cristo, mediante la operación del Espíritu Santo, une a los hombres con El, los capacita con la fe verdadera y constituye de esta manera como su cuerpo: la “communio fidelum o Sanctorum” (Berkhof, Teología Sistemática, Quinta Parte, Primera Sección)

En palabras de Calvino, los miembros de la iglesia todos forman “una sola cosa, viviendo de una misma fe, esperanza y caridad por el Espíritu Santo, siendo llamados a ser herederos de la vida eterna y a participar de la gloria de Dios y de Jesucristo”. “La iglesia representa la comunión de los fieles o de los santos, porque los santos (apartados, escogidos, llamados) están congregados en la compañía de Cristo con la condición de comunicarse mutuamente los beneficios que de Dios han recibido... A pesar de esto no desaparece la diversidad de gracias, puesto que vemos como el Espíritu Santo distribuye sus dones muy diversamente, y tampoco se destruye el orden...” (Calvino, Institución de la Religión Cristiana, Libro IV, capítulo I)

Calvino puso la predicación de la Palabra apegada a la Biblia y la administración de los Sacramentos, como marcas y señales de la iglesia, y los cuales existen, se desarrollan y prosperan por la bendición de Dios. En algunos documentos en que se consignan declaraciones

de fe de la iglesia reformada, se agrega como marca “el ejercicio fiel de la disciplina cristiana” (Catecismo de Heidelberg, Pregunta 59; Confesión de fe de Westminster, capítulos del 25 al 30)

Los medios de gracia, son aquellos instituidos oficialmente por la Iglesia, mediante los cuales el Espíritu Santo opera y confirma la fe. El Catecismo de Heidelberg (pregunta 65) afirma que la fe procede del Espíritu Santo, el cual opera en nuestros corazones por la predicación del santo evangelio y la confirma mediante el uso de los sacramentos.

Es el Espíritu Santo quien internamente hace el llamamiento a los elegidos de manera eficaz al arrepentimiento y opera la fe en Cristo para salvación, produciendo el principio de la nueva vida o regeneración.

En muchas de las iglesias reformadas se realiza con toda naturalidad el bautismo de infantes, por considerarlos hijos de padres creyentes, nacidos dentro del Nuevo Pacto y herederos de las promesas y bendiciones de Dios. En la edad de la razón, estos niños deberán hacer su profesión pública o confirmación de fe.

EL Catecismo Menor de Westminster (pregunta 92), define sacramento como “una práctica sagrada instituida por Cristo; la cual por medio de signos sensibles, representa a Cristo y a los beneficios de la Nueva Alianza, y los afirma y aplica a los creyentes”. La Confesión de Fe de Westminster (Capítulo 27) agrega “...y también para establecer una distinción visible entre aquellos que pertenecen a la iglesia y el resto del mundo”.

El gobierno de las iglesias reformadas, está confiado al conjunto de ancianos elegidos por la congregación; elección que viene a ser una especie de confirmación externa del llamamiento interno hecho por el mismo Jesucristo, cabeza y Sumo Sacerdote de la iglesia, en atención a lo realizado por la iglesia primitiva y consta en el Libro de los Hechos de los Apóstoles.

La Iglesia Reformada reconoce la autonomía de la iglesia local, lo cual significa: a) Que la iglesia local es una iglesia completa en Cristo, equipada completamente con todo lo que se requiere para su gobierno; b) Que aunque pueda haber afiliación o consolidación de iglesias contiguas, no debe haber ninguna unión que destruya aquella autonomía; c) Cuando las iglesias se afilian sus mutuos derechos y deberes quedan circunscritos en el orden eclesiástico o forma de gobierno; d) Pueden realizarse asambleas mayores compuestas por representantes de todas las iglesias locales, para asuntos relacionados con la doctrina y moral, de gobierno de la iglesia y disciplina, lo que tenga que ver con la preservación de la unidad y orden eclesiástico; no pueden considerar los asuntos internos de una iglesia local. (Berkhof, Teología Sistemática, Quinta Parte, primera sección: La iglesia)

Primordialmente, conforme a las Escrituras, el gran objetivo por el que se estableció la Iglesia aquí en la tierra (el mundo) fue buscar la gloria de Dios en la salvación de los pecadores mediante el anuncio del Evangelio. Pablo lo define diciendo “...Dios quiso dar a conocer las riquezas de la gloria de este misterio entre los gentiles, que es Cristo en vosotros la esperanza de gloria, a quien anunciamos, amonestando a todo hombre, y enseñando a todo hombre en toda sabiduría, a fin de presentar perfectos en Cristo Jesús a todo hombre” (Colosenses 1: 27 y 28).

Las confesiones de la fe reformada, recogen que: a esta iglesia universal y visible, Cristo ha dado el ministerio (y dones), el mensaje del Evangelio contenido en las Escrituras (“oráculos”) y las ordenanzas (sacramentos) con el propósito de reunir y perfeccionar a los santos en esta vida hasta el fin del mundo; y los hace eficientes para ello, según su promesa, por medio de su propia presencia y Espíritu. (Confesión de fe de Westminster Capítulo 25 número III)

El Catecismo de la Iglesia Libre de Escocia, a la pregunta “¿Con que propósito fundó su iglesia nuestro Señor?”, responde “El unió a su pueblo en esta hermandad visible para la adoración de Dios y el ministerio de la Palabra y de los sacramentos, para la edificación mutua, la administración de la disciplina y la extensión del Reino” (Herbert Lockyer, “Enciclopedia de Doctrinas Bíblicas”, capítulo 30)

Esta misión, responsabilidad o razón de ser, se realiza mediante diferentes acciones (o grupos de acciones), que en la iglesia primitiva fueron señalados como: a) El Kerygma, o sea el anuncio, la predicación del Evangelio, de la Palabra escrita y viva que es Jesucristo, persona y obra; b) La Koinonía. Como comunidad, la iglesia debía velar por la comunión (común unión) de sus miembros, el orden interno, la solidaridad, la ayuda recíproca, la consejería y consuelo, para atender sus necesidades materiales y espirituales en la medida de lo posible, así como el cuidado de los enfermos y desamparados. c) La Diakonía. La iglesia destaca por su servicio hacia afuera, hacia los no creyentes, los pecadores, a quienes debe ser presentado el mensaje salvífico, pero no es ajena a las necesidades puramente humanas del mundo en el cual continúa; d) La Katequesis: la enseñanza de las Escrituras al interior para la edificación de los congregados, pero también hacia afuera, conforme al mandato del Señor Jesús de hacer discípulos, más adelante se incorporaría a la educación regular; e) La visión misionera, de llevar el Evangelio hasta lo último de la tierra, como lo mandó el fundador de la iglesia, comenzando por los lugares en que está ubicada geográficamente; f) Se mencionan como elementos históricos, el exorcismo (echar fuera demonios de quienes presentaban síntomas de posesión) y la ortopedia (la sanidad física, pero acompañada de la reinserción a la familia de los afectados por enfermedades físicas, mentales o espirituales).

Para cumplir el propósito señalado por Pablo (Colosenses 1: 27 y 28) de “presentar perfecto a Cristo a todo ser humano”, la iglesia debe salir a buscar a los pecadores y, una vez hecha profesión de fe en Cristo, edificarlos y santificarlos. Un pastor reformado (#) lo expresa así: “Dicho de otra manera, a través del ministerio de la iglesia, el Evangelio rescata al ser humano de las garras del pecado para capacitarlo para que glorifique a Dios en todo lo que hace. La misión es lograr que la gloria de Dios se convierta en la pasión de cada creyente... debe ser el móvil dominante de todos sus pensamientos, palabras y acciones...” Y agrega este pensamiento de Calvino: “El que cree en Dios sin reservas y está decidido a que Dios sea realmente Dios para él, en todo su pensamiento, sentimientos y voluntad, en la totalidad de su vida y actividades (sean éstas intelectuales, morales, espirituales) y en todas sus relaciones (sean éstas personales, sociales y religiosas), el tal... es un calvinista” (#) (H. Casanova Roberts, “Los Pastores y el rebaño”, capítulo III: Teología reformada y misión)

También acompaña un comentario de Kuyper, “Este principio dominante, no fue soteriológico, no fue la justificación por la fe, sino que fue cosmológico en el sentido más amplio: la Soberanía de Dios Trino sobre todo el cosmos, en todas sus esferas y dominios,

visibles e invisibles. Se trata de una Soberanía primordial que se irradia en la humanidad en una triple derivada supremacía: la Soberanía de Dios en el Estado, la Soberanía de Dios en la Sociedad y la Soberanía de Dios en la Iglesia” (Abraham Kuyper, “Lecturas sobre Calvinismo”, citado por Casanova, Los Pastores y el rebaño, ob. cit.)

Casanova Roberts, pastor de iglesias presbiterianas en Sur América (“Los pastores y el rebaño”, ob .cit.) analizando los desafíos actuales de la iglesia, especialmente en América Latina, se refiere a que “el término mismo de “Reforma” da por sentado que en el tiempo de Lutero y Calvino, el asunto en discusión era como restaurar a la iglesia a una condición más bíblica. Como todos estaban dentro de la iglesia, la cuestión era como purificarla. Se entendía la misión de la iglesia principalmente como una actividad dirigida hacia su interior. La crisis también podía describirse en términos de si alguien pasaba de la iglesia romana a la protestante y viceversa, pero no tanto de pasar del mundo a la iglesia, o de la iglesia al mundo”

“Hoy América Latina se debate entre: 1. Un trasnochado proyecto iluminista (todavía vivo y activo en muchos sectores). 2. Un pos modernismo nihilista y pragmático. 3. Una creciente secularización de la sociedad. 4. Una iglesia que en gran medida sigue al mundo en su corrupción o sus proyectos, o bien se pega “la volada espiritualista del avestruz” (escapismo espiritualista, especialmente estamos orando por ello o estamos esperando el rapto).

Es opinión muy compartida que teniendo el mundo como su congregación “la iglesia tiene que estar orientada en sus diversos ministerios a una participación compasiva e involucrada con los que nos rodean y las estructuras de la sociedad que moldean su vida para mejor o peor” “La iglesia debe movilizar, equipar y adiestrar a sus miembros para su misión en y para el mundo consciente de sí misma, y debe dirigir sus ministerios hacia la renovación personal, y de la misma manera también mediante esfuerzos individuales y comunitarios, a la renovación de todas nuestras relaciones de la vida y de las estructuras de la sociedad”. Sus cultos de adoración no deben ser un “apartarse de la realidad, sino un punto de partida para enviar a los creyentes como “cartas vivientes conocidas y leídas por todos los hombres”. Los ministerios de la iglesia tienen que moldear y dar forma a la comunidad cristiana para desafiar a “los principados y potestades” de este mundo ejecutando su misión reconciliadora en la sociedad” (Spykman, Teología Reformacional. Un nuevo paradigma para hacer la Dogmática. Parte cuatro, capítulo III, punto 5.3 Ministerio de la Iglesia –en y para el mundo).

Realmente, hay mucho que reflexionar acerca de la misión (o las misiones) de la iglesia en la sociedad de hoy y en el grado de desarrollo tecnológico del hombre (que ha traído nuevas necesidades). Palabra y obra van juntos; algunos hablan de la necesidad de una ortopraxis y de una ortopatía, de compromiso con los más necesitados, marginados y excluidos de la sociedad en todos los órdenes, más allá de lo espiritual, lo educativo, la salud, la tercera edad, etc., incluso a lo relativo a la participación política.

VII) VIDA CRISTIANA Y ETICA CRISTIANA

En nuestro cristianismo actual, encontramos a miembros de la iglesia que creen que basta con vivir dentro de las cuatro paredes de los templos, en adoración y alabanza, ya que la salvación es por gracia y no por obras, no importa cómo se viva fuera del templo, olvidando que la segunda parte de la declaración que Pablo hace sobre la salvación (Efesios 2: 8) es la siguiente: "...somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras (buen obrar, buena conducta, un recto comportamiento privado, familiar y social), las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas" (Efesios 2: 9).

El cristiano, según la teología paulina, es una nueva creación (creatura), tiene una nueva vida en Cristo, ha surgido un "nuevo hombre" que sustituye al "viejo hombre" viciado conforme a los deseos engañosos (del mundo y de la carnalidad), por lo que habiendo sido enseñados conforme a "la verdad que está en Jesús" y siendo renovados (renacidos) "por el Espíritu Santo, debemos vivir agradando a Dios y siendo testimonio de esta nueva forma de vida para los incrédulos" (Efesios 4: 17-32), actuando como "hijos de luz", imitadores de Cristo y herederos del Reino de Dios. (Efesios 5 y 6).

Hay para el apóstol una "santidad de vida", lo que él llamó "andar en el Espíritu" (Romanos 8) y es esta "novedad de vida" la que conlleva la observancia de los "deberes cristianos" (Romanos 12 al 15) hacia los miembros de la comunidad de fe como para los de afuera a fin de que también de esta forma se ministre "el evangelio de Dios, para que los gentiles le sean ofrenda agradable, santificada (también por el Espíritu Santo" (Romanos 15: 16).

Calvino reconoció que este es "un tema demasiado vasto y complejo" sin embargo, también consideramos que debe tratarse en una cosmovisión reformada. Dice "...que el blanco y fin de la regeneración es que en la vida de los fieles se vea armonía y acuerdo entre la justicia de Dios y la obediencia de ellos; y de este modo ratifiquen la adopción por la cual han sido admitidos en el número de sus hijos. Y aunque la ley de Dios contiene en sí aquella novedad de vida mediante la cual queda restaurada en nosotros la imagen de Dios, sin embargo como nuestra lentitud y pereza tienen necesidad de muchos estímulos y empujones para ser más diligentes, resultaría útil deducir de pasajes diversos de la Escritura, un orden y modo de regular adecuadamente nuestra vida... El orden de la Escritura que hemos indicado, consiste principalmente en dos puntos. El primero, es imprimir en nuestros corazones el amor de la justicia, al cual nuestra naturaleza no nos inclina en absoluto. El otro, proponernos una regla cierta, para que no andemos vacilantes ni equivoquemos el camino de la justicia"... "El Evangelio no es una doctrina de meras palabras, sino de vida" y señala aspectos concretos para esta vida, entre los que destacan: no somos nuestros sino de Dios; debemos buscar siempre la voluntad y la gloria de Dios; debemos seguir la sobriedad, la justicia y la verdad; practicar la renuncia a nosotros mismos en cuanto hombres; actuar en servicio al prójimo en el amor y comunión mutuas; nos debemos a todos incluso a nuestros enemigos; Dios bendice obrar de esta manera." (Calvino, Institución..., ob. cit. Libro III capítulo VI)

A veces relativizamos el término santificación, ya que nos quedamos con el simple significado de separados de, debiendo extenderlo a consagrados para, y entender por ejemplo separado del pecado para salvación, separado de las obras para que opere la gracia, separado del infierno para el cielo. Como lo afirman las cartas apostólicas: implica la purgación del pecado o de la vieja levadura (1 Corintios 5: 7) y exige una renovación (Romanos 12. 2).

La doctrina de la santificación tiene un fuerte arraigo reformado. Tomás Watson, un teólogo puritano, dijo que “la santificación es un principio de la obra salvadora de la gracia por la cual el corazón se hace santo y se conforma al corazón de Dios”. El Diccionario de Oxford la define como “la acción del Espíritu Santo por la que santifica o hace santo al creyente, al implantar en su interior las gracias cristianas y al destruir los afectos pecaminosos.” (Citado en Lockyer, “Enciclopedia de Doctrinas Bíblica”, capítulo 26).

El Catecismo Menor de Westminster (Pregunta 35) a ¿qué es la santificación?, responde: “...es aquella obra de la gracia de Dios por la cual somos completamente establecidos a Su imagen y puestos en capacidad de morir más y más al pecado y de vivir piadosamente”. Y el Catecismo de Heidelberg (pregunta 50) interroga ¿cuál es la obra del Espíritu Santo? Y responde “...El Espíritu Santo me regenera y santifica, me consuela, y me guía en la senda de la verdad y de la obediencia”.

Juan Bonstra, caracteriza la vida cristiana como: a) aquella que tiene su origen en la fe de Jesucristo; b) está de acuerdo con la Ley y mandatos de Dios, que en la Escritura ha expresado claramente de lo que requiere de sus hijos; c) es una vida de gratitud; d) es una vida consagrada y dedicada a Dios, pero busca penetrar todos los niveles de actividad humana con los principios de la fe cristiana. Y resume el propósito de la vida cristiana en: Dar testimonio de la gratitud al Dios Trino; asegurar la fe del creyente, salvar a otros para Cristo, presentando un mensaje y un testimonio de vida ejemplar; pero sobre todo, rendir a Dios la gloria y el honor que se merece. (Juan Bonstra, “Curso Básico de la Doctrina Cristiana”, capítulo XVIII)

Es importante destacar la formulación de la doctrina Calvinista de la “Perseverancia de los Santos”, en la Confesión de fe de Westminster (Capítulo XVII) se dice “A quienes Dios ha aceptado en su Amado, y que han sido eficazmente llamados y santificados por su Espíritu, no pueden caer ni total ni definitivamente del estado de gracia, sino que ciertamente han de perseverar en él hasta el fin y serán salvados eternamente... Esta Perseverancia...depende no de su propio libre albedrío, sino de la inmutabilidad del Decreto Divino, que fluye del amor gratuito e inmutable de Dios Padre, de la eficacia del mérito y de la intercesión de Jesucristo, y de la morada del Espíritu”. El creyente en Cristo puede caer en tentación pero el Señor no lo dejará “ser tentado más de lo que pueda resistir, sino que con la tentación dará también la salida (Romanos 8: 28 yss) para que siga adelante en la vida santificada.

A veces se ha cuestionado si es adecuado considerar una “Ética Cristiana” o “Ética Bíblica”. Si analizamos que la palabra Ética proviene de un vocablo griego (“Ethos”) que significa carácter, y se basa en normas y preceptos relacionados con la costumbre y el hábito. Y la palabra Moral, proviene del latín (“Mores”) que significa precisamente costumbre de hacer lo recto (que viene del latín “rectus”), que implica lo “derecho” o de acuerdo a la norma; y el fin supremo (el summum bónum) de la conducta humana es hacer u obtener el bien para todos. Entonces, encontramos que el Código de ética más elevado es el sistema de moralidad enseñado por Jesucristo, y que la cristiandad representa en su lado práctico, al llevarlo a la sociedad en la vida privada, social y pública.

W. J. Townsend afirmó: “La ley moral y los preceptos del Cristianismo están basados en la justicia, que es el elemento que impregna todas las relaciones”. Si la Ética representa la ciencia

del ideal de la conducta, o la ciencia del deber humano y los principios de las acciones e ideales correctos de la conducta y el carácter humano; entonces entendemos por Ética Cristiana el sumo bien y la moralidad más elevada que solo puede provenir de la sumisión a la voluntad de Dios tal como se revela en la Biblia... Una Ética es una norma de carácter y la norma de Dios para los cristianos es Jesucristo. (Lockyer, Enciclopedia de Doctrinas Bíblicas, capítulo 27).

En efecto, creemos que el Señor Jesucristo regenera al hombre por su Espíritu, lo une a sí mismo y le otorga el poder de alcanzar los más altos niveles de santidad. (Juan 3: 6; Romanos 8: 2, 9, 29; Gálatas 5: 22-23) Sus instrucciones éticas descansan sobre su autoridad mediata (Juan 13: 34). Además, a través de las Epístolas se encuentran reglas e instrucciones que abarcan todo el ámbito de la vida privada, familiar y social; los apóstoles enseñaron que de la misma manera que un hombre “ha creído”, así debe “comportarse” (andar o vivir).

La Ética Cristiana debe estar presente en toda actividad que desarrollemos, ya que el nuestro es un llamamiento santo (“os ruego que andéis como es digno de la vocación con quo fuisteis llamados”. Efesios 4: 1) Y como pertenecemos a Cristo (Juan 17) debemos conducirnos en la forma que corresponde a nuestra profesión de fe, debiendo demostrar que Cristo en nuestra novedad de vida no es una mera imitación exterior de El sino su propia vida en nuestro interior.

Una palabra sobre la “acción social”: el llamado Evangelio Social, hizo un énfasis notorio sobre la necesidad que el cristianismo realizara acciones que llevaran a lograr cambios en la sociedad para aquellos grupos, sectores o etnias, considerados excluidos de los beneficios del sistema económico y del ejercicio de sus derechos reconocidos por la ley civil. Quizás el que los activistas sociales dependieran primero de sus propios proyectos para iniciar el cambio, y luego confiar en los programas que la iglesia pudiera elaborar y llevar a cabo, con base a presupuestos y canalización de diezmos y ofrendas, llevó a pensar que se alejaban del poder de la obra de Cristo para cambiar vidas y consecuentemente cambiar la historia. Se dijo es fomentar una religión de obras.

Consideramos que toda la conducta del creyente se basa en la gracia del Triunfo Dios, y que dependemos del poder de Dios por medio de Cristo, quien obra en nosotros, y a través de nosotros, por lo que toda acción para mejorar las relaciones sociales (y así la sociedad) surge (o debe surgir) de todo lo que las Escrituras exponen acerca de la gracia de Dios en la salvación del hombre visto en su integralidad; y que la Ética Cristiana empieza en la cruz, con la apropiación de la redención.

Como todo sistema ético debe tener fundamento último de bondad y deber (obligación), Dios es la base, el fundamento, de la Ética Cristiana.

Para equilibrar este punto, debemos tener claro que el recibir la gracia afectará nuestras actitudes hacia los débiles, los oprimidos y necesitados, ya que tenemos el poder de hacerles el bien, así como Dios lo hizo por nosotros. Tampoco debemos caer en la filantropía mal entendida, ya que nos es mandado “de gracia recibisteis dad de gracia”. En este sentido, pensamos que sólo una actitud de gracia hacia los demás (con quienes formamos la sociedad civil) debe abrirse paso a través de las racionalizaciones y estereotipos que se usan para

defender las posiciones de clase, raza, sexo o condición social. Sólo así, como lo expresa un autor(#), “un espíritu de generosidad y prontitud para ayudar reemplazará al espíritu de suspicacia y resentimiento, una actitud de gracia conducirá a una nueva conciencia y a una orientación que refleje el amor al Trino Dios hacia sus criaturas en desgracia” (#) (Stephen Charles Mott, “Ética Bíblica y Cambio Social”, parte 1, capítulo 2)

La Comunión Mundial de Iglesias Reformadas, declaró no hace mucho: “Benditas las Comunidades en las cuales la hospitalidad es practicada tanto en el culto público como en la vida privada, donde los desconocidos son bienvenidos, donde el pobre y el marginado, el enfermo y el abandonado, pueden hallar refugio bajo las sombras de las alas de Dios” y “Benditas las congregaciones, cuya adoración comunitaria y testimonio público son mutuamente consistentes y fieles a la Palabra de Dios... y que son testimonio de la obra del Espíritu, quien es el único que puede quebrantar la hipocresía que tan frecuentemente tienden a apegar al culto y mediante quien la justicia y la paz, la adoración y el testimonio pueden abrazarse en verdad” (Comunión Mundial de Iglesias Reformadas, abril 2010, documento “Adorando al Trino Dios”)

VIII) ASPECTOS ESCATOLOGICOS

La reflexión sobre el destino final del individuo, de la humanidad y del mundo, ha ocupado un lugar importante en el pensamiento desde la antigüedad. Naturalmente solo pueden hablar de una consumación escatológica, aquellos que creen que como la historia del mundo tuvo un principio, así también tendrá un final. El cristianismo de manera general, nunca ha olvidado las predicciones bíblicas respecto al futuro del redimido, de la iglesia y del cosmos. El pensamiento de la Reforma, encontró su centro primordialmente alrededor de la aplicación y apropiación de la salvación, y desarrolló la escatología partiendo de este punto. La Reforma adoptó lo que la iglesia primitiva enseñó respecto a la vida futura, principalmente al retorno de Cristo, la condición o el estado intermedio del alma, la resurrección general, el juicio final y la vida eterna.

El nombre Escatología, proviene de dos palabras griegas: eschaton y logos, que unidas significan “doctrina de las últimas cosas”; procede de aquellos pasajes de la Escritura que hablan de “los últimos días” (eschatai emerai) (Isaías 2: 2; Miqueas 4: 1), del “último tiempo” (eschatos ton chronon) (1 Pedro 1: 20) y la “última hora” (eschate hora) (1 Juan 2: 18), expresiones del Nuevo Testamento. El Antiguo Testamento distingue dos períodos: “esta época” y la “edad que viene”. Y los profetas explicaban la venida del Mesías y el fin del mundo como coincidentes, como los “últimos días”, o sea, aquella época que precede en forma inmediata tanto la venida del Mesías como el fin del mundo.

El Diccionario Teológico de Harrison, la define como las doctrinas “las últimas cosas (eschata) en relación con el ser humano, en su carácter individual o colectivo, o con el mundo. Como el concepto bíblico del tiempo no es cíclico (como en la concepción griega, en la que la escatología podía referirse al cumplimiento de un ciclo), ni puramente lineal (en cuyo caso, escatología podía referirse únicamente al punto terminal en la línea), sino más bien se presenta

como un modelo en que el juicio divino y la redención se combinan en un ritmo que “encuentra una expresión en términos de muerte y resurrección”. Así escatología, podría entenderse “para designar el propósito redentor de Dios tanto si se anticipa el “fin de la historia o del mundo”, como si la consumación fuera absolutamente final o un “cumplimiento gradual” que se revela al propósito de Dios.

La Teología Reformada, considera que la Escatología puede ser individual o general. La Escatología individual o personal comprende lo relativo a la muerte física, la inmortalidad del alma y el estado intermedio. La Escatología general comprende el retorno de Cristo, la resurrección general, el juicio final, la consumación del reino y la condición definitiva de los justos y de los injustos.

Además se hace modernamente la distinción entre Escatología realizada o escatología inaugurada y Escatología futura. La primera tiene que ver con la realización presente del Reino de Dios y con las bendiciones que ya disfruta la comunidad redimida; la segunda se ocupa de temas como el estado del creyente entre la muerte y la resurrección, los signos de los tiempos, la segunda venida de Cristo, el Milenio, la Resurrección del cuerpo, el juicio final, y la nueva tierra. (Antonio Hoekema, “La Biblia y futuro”, Prefacio)

La bibliografía escatológica (mencionada abundantemente por Hoekema, obra citada) es unánime en considerar que la escatología del Antiguo Testamento se resume en la expectativa del Redentor que ha de venir y en la instauración del Reino de Dios, en efecto, Dios revela su propósito salvífico desde el principio de la creación (Génesis 3: 15) para con su pueblo y de allí hacia adelante mira ansiosamente hacia el futuro redentor (el Rey Mesías), la historia de la redención será el contenido de esa promesa divina. El Nuevo Testamento muestra que el Reino de Dios es dinámicamente activo en la historia humana a través de Jesucristo (el Mesías en doble función: el Mesías sufriente y el Mesías Rey), y cuyo propósito incluye la redención del pueblo de Dios del pecado y de los poderes demoníacos, así como el establecimiento final de cielos nuevos y tierra nueva.

En consecuencia, significa que “el gran drama de la historia de la salvación ha sido inaugurado y que la nueva era ha sido introducida”. Con la primera venida de Jesucristo el Reino ha comenzado a ser una realidad aunque falta su completa instauración en todo el mundo en su retorno. Así “el Reino de Dios significa que Dios es Rey (ya) y que actúa en la historia para llevarla a una meta destinada por El mismo” (G. Ladd, citado por Hoekema, La Biblia y el futuro, ob.cit.).

Además “El Reino de Dios, según lo describe el Nuevo Testamento, no es un estado de cosas producido por obra humana, ni es la culminación de un arduo esfuerzo humano...es establecido por la gracia soberana de Dios, y sus bendiciones deben ser recibidas como dones de dicha gracia. El deber del hombre no es traer al mundo el Reino, sino entrar en él a través de la fe, y orar para poder someterse cada vez más al gobierno de Dios en toda área de su vida... El Reino no es el ascenso humano hacia la perfección moral, sino la irrupción de Dios en la historia humana para establecer su reinado y adelantar sus propósitos” (Schmidt, citado por Hoekema, La Biblia..., ob. cit.).

El Reino de Dios incluye un aspecto positivo: Redención para aquellos que lo aceptan y entra a él por la fe; y un aspecto negativo: juicio para quienes lo rechazan.

En cuanto a la realización de lo escatológico, el Nuevo Testamento presenta una tensión entre el “ya” y el “todavía no”. Por lo que el creyente, está ya en la era escatológica anticipada por los profetas del Antiguo Testamento, pero no ha llegado todavía a su estado final. Ya experimenta la presencia del Espíritu Santo, pero todavía no tiene su cuerpo de resurrección. Está viviendo en los últimos o postreros días, el “último día” no ha llegado todavía. (Hoekema, *La Biblia y...*, ob. cit., capítulo 6).

En cuanto a la Escatología futura, la Teología Reformada en la actualidad, está de acuerdo en que el acontecimiento escatológico más grande de la historia no se encuentra en el futuro sino en el pasado, esto es la victoria de Cristo sobre satanás, el pecado y la muerte, por lo que los sucesos escatológicos futuros deben ser vistos como la culminación de un proceso salvífico que ya ha comenzado.

En esta reflexión únicamente mencionamos algunos aspectos escatológicos, con los cuales buscamos identificarnos, sin entrar en las discusiones históricas al respecto.

LA MUERTE. En general se ha sostenido que la muerte física es un castigo como resultado por el pecado. Aunque, como lo indica León Morris (citado por Hoekema, ob. cit.) “es probable que la muerte espiritual y la muerte física sean consideradas como algo separado, lo cierto es que la Escritura evidencia que después de haber pecado el hombre murió inmediatamente en el sentido espiritual, y por lo tanto quedó sujeto a lo que se llama la muerte eterna (separación eterna de la bendita y amorosa presencia de Dios); al mismo tiempo el hombre entró en un estado en el cual la muerte física era ahora inevitable.

El Catecismo de Heidelberg a la pregunta “ya que Cristo murió por nosotros ¿por qué hemos de morir también nosotros?”, responde “Nuestra muerte no es una satisfacción por nuestros pecados sino una liberación del influjo del pecado y un paso hacia la vida verdadera” En efecto, no satisfacemos la justicia de Dios con la muerte, sino que Jesucristo hizo la perfecta satisfacción con su muerte vicaria y el cristiano accede a la eterna presencia de Dios sólo después de la muerte física; por eso Pablo puede decir que es mejor estar ausente del cuerpo, el vivir es Cristo y el morir es ganancia (Filipenses 1: 21) para estar presentes al Señor (2 Corintios 5: 8)

LA INMORTALIDAD DEL ALMA. La iglesia cristiana ha sostenido históricamente la convicción que la muerte física representa la separación del cuerpo y del alma, lo que señala el fin de la existencia presente, y que el alma continúa viviendo después de esa separación.

Algunos teólogos reformados han usado y difundido la expresión “inmortalidad del alma” que no está en conflicto con la Escritura. Así Calvino, enseña que Adán tuvo un alma inmortal y habla de la inmortalidad del alma como una doctrina aceptable. Berkhof dice que esta concepción “está en perfecta armonía con lo que la Biblia enseña acerca del hombre”. Hoekema aconseja, que es más apropiado bíblicamente decir que “es el hombre, y no solamente su alma, quien es inmortal. Pero el cuerpo del hombre tiene que experimentar una

transformación por medio de la resurrección antes de poder disfrutar plenamente de esa inmortalidad. En el caso de aquellos que todavía vivan cuando Cristo regrese experimentarán esta transformación sin tener que morir (1 Corintios 15: 51-52)” (Hoekema, La Biblia y..., ob. cit. Capítulo 8)

La Confesión de Westminster (capítulo 32) declara que “los cuerpos de los hombres después de la muerte vuelven al polvo y ven la corrupción, pero sus almas (que no mueren ni duermen) teniendo una subsistencia inmortal vuelven inmediatamente a Dios que las dio. Las almas de los justos siendo entonces hechos perfectos en santidad, son recibidos en los más altos cielos en donde contemplan la faz de Dios en luz y gloria, esperando la completa redención de sus cuerpos. Las almas de los malvados son arrojadas al infierno, en donde permanecen atormentadas y envueltas en densas tinieblas, en espera del juicio del gran día...”.

EL ESTADO INTERMEDIO. Según la revelación bíblica, hay un estado entre la muerte y la resurrección en que se encuentran las almas; que para Calvino, es un “estado de existencia consciente”, “para los creyentes (los muertos en Cristo) de bienaventuranza y de expectación”, y al parecer “para los impíos es de tormento anticipatorio de la condenación eterna”. Se apoya en el dicho de nuestro Señor Jesús sobre Lázaro y el rico (Lucas 16: 19-31) y otras referencias bíblicas (2 Corintios 5: 6-9; Filipenses 1:23; Hebreos 12: 23; Apocalipsis 6: 9, y 20: 4)

Aunque los teólogos reformados, no abundan en su intento por describir estructural y funcionalmente el estado intermedio, sostienen convencidos que “no hay dudas en cuanto a la realidad de los creyentes en presencia de Cristo inmediatamente después de la muerte”, dado que la vida de Cristo es ganancia de la nuestra, así como nuestra vida está centrada en Cristo antes de la muerte, así también lo está después de ella, porque como ya Pablo lo ha expresado “si vivimos para el Señor vivimos, y si morimos, para el Señor morimos...sea que vivamos o que muramos del Señor somos...” (Romanos 14: 8-9). Es un estado “provisional e incompleto, pero todavía no es el estado de gloria a que estamos destinados en Cristo” (Spykman, Teología Reformacional...ob. cit. Parte 5, capítulo III, punto 4).

LA EXPECTATIVA DEL SEGUNDO ADVENIMIENTO DE CRISTO. Domina la fe de la iglesia del Nuevo Testamento, cada libro novo testamentario nos dirige hace el regreso de Cristo y nos insta vivir de tal manera que estemos siempre listos para ello. Debe ser un incentivo constante a vivir por Cristo y por su Reino, y a buscar las “cosas que son de arriba”, no las que “son de la tierra”, siendo la mejor forma estar ocupados en favor del Señor y el Evangelio aquí y ahora. Pero el Señor Jesús hizo ciertas afirmaciones respecto a ciertas cosas que debían suceder antes de su regreso (Mateo 24) (Hoekema, La Biblia y...-, ob. cit., capítulo 10)

LOS SIGNOS DE LOS TIEMPOS. Esta expresión se usa para describir ciertos acontecimientos o situaciones que se dice preceden o señalan la Segunda Venida de Cristo. Más que acontecimientos que hay todavía en el futuro, se refieren a lo que Dios ha hecho en el pasado y está revelado en el presente (En palabras del Señor, en Mateo 16: 3).

La frase es traducción del griego “*semeion ton kairon*”. De donde “*semeion*” designa “una significativa señal dada por Dios que indica lo que Dios ha hecho o está haciendo o que está a punto de hacer”; “*kairos*” debe entenderse “un período de actividad divina que debería haber

llevado a la gente a que Jesús hablaba (fariseos y saduceos) a una decisión de fe en El. No fueron capaces de discernir los signos de que el Mesías anunciado por los profetas estaba en medio de ellos”.

Además los signos apuntan también hacia el fin de la historia, en particular hacia el regreso de Cristo (Mateo 24: 14, 29, 30; 2 Tesalonicenses 2: 3). Y subrayan la tensión entre el “ya” y el “todavía no” que vive la iglesia. Revelan la antítesis continua en la historia entre el Reino de Dios y los poderes del mal. Demandan una decisión (Dios continúa llamando a los hombres a creer en su Hijo y ser salvos) y una constante vigilancia (porque se desconoce la hora exacta de la Parousía. Mateo 24. 42). Revelan tanto la gracia de Dios como su juicio.

Los signos de los tiempos, se clasifican en: a) signos que muestran la gracia de Dios: la proclamación del Evangelio a todas las naciones y la salvación plena de Israel; b) signos que indican la oposición a Dios: la Tribulación, la Apostasía y el Anticristo, c) signos que indican el juicio divino: las guerras, los terremotos, las hambres y pestes. (Hoekema, La Biblia y..., ob. cit. Capítulo 12).

NATURALEZA O CARÁCTER DE LA SEGUNDA VENIDA DE CRISTO. El Nuevo Testamento utiliza para este acontecimiento que es Único, las palabras: “Paraousía” (literalmente Presencia), “apokalipsis” (revelación), y “Epiphaneia” (aparición).

La Escritura enseña que la manera en que se llevará a cabo la Segunda Venida es: a) Una venida personal, el Señor Jesucristo viene en persona (Hechos 1: 11; 3: 19-21; Filipenses 3: 20; Colosense 3: 4). b) Será un regreso visible, como lo fue la Primera Venida (Apocalipsis 1: 7; Tito 2: 11-13) c) Es un retorno glorioso, contrario a su Primera Venida que es considerado de humillación (Isaías 53: 2-3; Filipenses 2: 7-8; Mateo 24: 30; 1 Tesalonicenses; 2 Tesalonicenses 1: 10; Colosenses 3 : 4; Apocalipsis 19: 16) (Hoekema, La Biblia y..., capítulo 13).

El dispensacionalismo divide la Segunda Venida en dos fases: en la primera llamada el Rapto (arrebataamiento, arrebato), el Señor saca de la tierra a su iglesia y la lleva al cielo para celebrar “las bodas del Cordero”; después de la Gran Tribulación, Cristo regresa a la tierra para la “venida con sus santos”, fase llamada el Regreso y es el establecimiento del Reino Milenial, al fin del Milenio tendrá lugar el juicio final.

EL MILENIO. La palabra se deriva del término latino “mille” que significa mil, y “annus” que significa año, en consecuencia se refiere a un período de mil años en que Cristo ha de reinar. La Teología Reformada entiende que la Segunda Venida de Cristo será un acontecimiento único. En ese momento habrá una resurrección general, tanto de creyentes como de incrédulos, los creyentes vivos serán transformados y glorificados, estos dos grupos serán luego arrebatados en las nubes para ir al encuentro del Señor en el aire; después Cristo completará su descenso a la tierra y llevará a cabo el juicio final, luego los incrédulos serán enviados al castigo eterno y los creyentes disfrutarán para siempre de la bienaventuranza del nuevo cielo y de la nueva tierra. (Hoekema, L Biblia y..., ob. cit. Capítulo 14)

LA NUEVA CREACION. El estado final de los cristianos será precedido por el paso del mundo actual y la aparición de una nueva creación o regeneración (Mateo 19: 28) llamados bíblicamente “la restauración de todas las cosas”, con “cielos nuevos y tierra nueva”, es allí donde los redimidos por Cristo con cuerpos resucitados y glorificados vivirá, glorificando a Dios.

Los teólogos reformados sostienen que la obra total de Cristo es la de redimir toda esta creación de los efectos del pecado y este propósito se cumplirá hasta que Dios haya establecido la nueva tierra, “hasta que el Paraíso Perdido haya llegado a ser el Paraíso Recobrado”. (Hoekema, La Biblia y..., ob. cit. Capítulo 20)

¡Que al Triunfo Dios sea toda la gloria!

San Salvador, 27 de enero de 2013.-

Nota: Documento presentado ante pastores reformados, en Casa Semillas, por

Dr. José H. Alvayero, Rector de SETELA.